

La Voz de Guipúzcoa

Año X.

Diario Republicano.

Núm. 3.494

PRECIOS DE SUSCRIPCION

San Sebastián: tres meses, cuatro pesetas. — Provincias: seis meses, 8 pesetas. — Extranjero: semestre, 16 pesetas. — Un año, 32. — Ultramar: un año, 80 pesetas. — PAGO ADELANTADO. — Número suelto, 5 céntimos. — Número atrasado, 10 céntimos.

San Sebastián. — Sábado 24 de Noviembre 1894.

REDACCION: GUETARIA, 14, BAJO.

TELEFONO NUMERO 24.

PRECIOS DE INSERCCION

En cuarta plana, 10 céntimos la línea. — En tercera plana, 15 céntimos la línea. — En segunda plana, 20 céntimos la línea. — En primera plana, 30 céntimos la línea. — Comunicados a precios convencionales, de 1 a 15 pesetas línea.

La Voz de Guipúzcoa

ES EL PERIODICO

de mayor circulación en esta provincia.

UNA ACLARACION

Aunque habíamos hecho punto final en el cambio de impresores que hemos mantenido con *La Federación*, nos vemos obligados a escribir algunas líneas más para aclarar, ya que no para rectificar, algo que se expresó en su número de ayer. Seremos breves.

Dice el apreciable colega que nuestros amigos son responsables de que nuestras corporaciones estén en manos de la reacción, puesto que ausentaron y aconsejaron el retraimiento en las elecciones provinciales y municipales celebradas últimamente.

Como el hecho es cierto; como evidentemente nuestros amigos ausentaron al retraimiento, claro es que nuestras palabras han de ser de aclaración y no de rectificación.

Explicaciones dimos entonces que huelgan en esta ocasión; pero las concretaremos para que queden las cosas en su punto.

Rota la coalición, bien a nuestro pesar; fundando en ella nuestras esperanzas de regenerar al país, confiamos en que los hechos vendrían a demostrar la necesidad de la coalición, como lo empezaban a demostrar y como acabarán por demostrar plenamente.

Por eso aullamos al retraimiento. Ya sabemos que yendo a la lucha como fulminamos otras veces, Unidos todos los elementos liberales, el triunfo hubiera sido nuestro. Lo sabemos y lo sabemos. Pero como esa unión no existía, era indispensable que hablasen los efectos de la desunión.

Y hablan y dicen con laconismo aterrador: con coalición liberal, diputación y ayuntamiento liberales. Sin coalición, diputación y ayuntamiento reaccionarios.

Y no es precisamente aquí donde más hay que pulsar la opinión liberal, sino en los pueblos. Allí, allí es donde hay que preguntar si la coalición es necesaria, y si es posible que subsista bien organizada y disciplinada si no existe lo mismo en la capital y los elementos liberales andan por sus librandos empeñados luchas.

Que no se recomiende por su nobleza ni por su corrección el hecho de acudir al retraimiento para demostrar la necesidad de la coalición, dice nuestro ilustrado colega.

No se recomendará cuando se busca de intento; pero si cuando es una necesidad, y necesario era toda vez que la conjunción de fuerzas es indispensable para el triunfo no existía.

Antes del año 85 los republicanos de Madrid ausentaron al retraimiento (al que, por cierto, parece que quieren volver algunos) y en aquel año, ante el mal creyente y abrumador, republicanos y monárquicos se unieron para luchar contra los conservadores.

Y el mal también hará que aquí volvamos a nosotros y que *La Federación*, cuya buena fe somos los primeros en reconocer, vuelva del error en que hoy está y sea algún día "coalicionista", ya que hoy admite que en determinados casos lo sería, aunque diga a otro colega tolosano que hace bien en creer que nunca será coalicionista.

PALIQUE ACUÁTICO

El Fuertista hubiera querido que hubiésemos reproducido el artículo de Abril del 93 sobre la concesión del agua, para confundir; pero ni nuestro deseo de confundir es tan grande, ni nuestro afecto al público tan escaso que fuésemos a darle lata sobre lata.

Basta y sobra lo que anteaer publicamos para demostrar que *El Fuertista*, que hace año y medio decía que sobra agua a San Sebastián, dice ahora, haciendo coro a sus queridos correligionarios señores Aguilera y Ucelayeta, que hace falta agua; pero mucha agua.

Niega que al publicar los artículos sobre dicho asunto hayamos hecho "calidad ni advertencia alguna", cuando al insertar el primero de la serie de los titulados "Abastecimiento de San Sebastián" bajo su aspecto legal, dignos al pleo: "Se nos ruega la inserción del artículo que a continuación publicamos gustosos, en la creencia de que contribuye a aclarar conceptos muy importantes del complejo y difícil problema del abastecimiento de aguas."

Si el colega tenía aquel día los ojos a ciegas, es otra cosa.

El Fuertista dice que no hemos reproducido todo lo que entonces dijo porque entonces como ahora opina que no son necesarias nuevas traídas de agua siempre que el abastecimiento esté bien reglamentado y no se consienta abusar alguno de los que hoy se consientan.

Luego *El Fuertista* intenta defender los intereses del pueblo que no necesita gastar un céntimo en aguas tendidas de sobra, y consientir el abuso y maltrato el erario público en traer aguas que el pueblo no necesita, ope por lo segundo. Esto es, primero que se tolera el abuso y que se gasta cientos de miles de pesetas en traer nuevas aguas que para su consumo no necesita San Sebastián.

Porque, ¿qué más que perseverar en su primitiva actitud pidiendo que se corrijan los abusos y se reglamente con severidad el abastecimiento?

Y en todo caso se comprendería que se inclinara por un proyecto barato y de poco caudal de agua; pero no por el más caro y, según él, de más caudal.

Pero ¿por qué *El Fuertista* ha visto con su criterio no prevalecer, y que desorienta de la opinión se han inclinado a pedir un abastecimiento exuberante?

El Fuertista arrastrado por los corrientes de la opinión se ha inclinado a pedir un abastecimiento exuberante. ¿Por qué? ¿Por qué cuando se ha dado otro caso? Pero ¿qué corrientes son esas que *El Fuertista* no ha resistido y que, sin embargo, no se han impuesto, ya que el proyecto del colega, o sea el de los señores Aguilera, Ucelayeta y consorte, a pesar de la prisa que mostraron para que se aprobase en una sesión memorable, no se ha aprobado, sino que se ha echado abajo, optándose por el concurso, del que finalmente no pudo pensarse que haya de salir victorioso el de dichos concejales, se pena que se piensa que el tal concurso ha de ser una farsa?

El Fuertista arrastrado por la opinión... ¿Hombre! Si casi nos hace reír más esto que el ver al colega defensor hoy de una gran traída de aguas después de haberse visto combatir todo proyecto de esa índole y afirmar que hay aquí agua para un nuevo diablo que como el otro suba hasta quince o veinte sobre los montes más altos de la Armesa!

La operación la ha hecho en esta forma. Ha sumado el consumo de los ocho meses de invierno (Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Noviembre y Diciembre), el total lo ha dividido por ocho para hallar el consumo mensual y el consumo lo ha multiplicado por doce para encontrar el consumo anual de la población.

Para calcular el de los veraneantes ha disminuido del total los cuatro meses de verano el término medio mensual del de los habitantes multiplicado por cuatro.

Y a renglón seguido expone larga estadística de ambos consumos desde el año de 1877 hasta el de 94. Resulta así duplicado el consumo en estos 17 años (627.973 kilogramos de carne en 1877 y 1.254.038 en 1893).

Valiéndose después del Diccionario estadístico de Muller, según el cual el litro como el año 118 litros de carne, el franco 77 y el español 71, y teniendo en cuenta que en San Sebastián abunda mucho el pescado, se guardan las vigas y que en general los veraneantes son personas acomodadas, fija en 30 kilos el consumo de carne por habitante y por año.

Para dar con el fin propuesto, cual es el de hallar el número de habitantes y de veraneantes por año, sólo falta un dato: averiguar la estancia de cada viajero en esta capital.

Dato imposible, como se comprenderá; pero el Sr. Cáceres hace un cálculo muy prudente. Supone que de cada 100 viajeros, 20 no hacen más que entrar y volver a marchar, 10 están un día, 25 ocho, 20 quince, 10 veinte, 5 sesenta, 3 noventa y 1 ciento veinte. Como se ve, el cálculo no pesa de exagerado, ni muchísimo menos, y da una estancia media de 14 días y un consumo de 2.100 kilogramos por viajero.

Obtenido este dato, no es más que cuestión de paciencia y de números el sacar el total de habitantes y de veraneantes por año.

Y el señor de Cáceres nos ofrece una relación de los 17 años mencionados, cuyas cifras mínimas y máximas nos las siguientes:

Habitantes, mínima, 17.340 en 1877. Máxima, 34.418 en 1893. Veraneantes, mínima, 5.600 en 1877. Máxima, 101.920 en 1893.

En 89, 89 y 90 baja la cifra a 80.800, 89.351 y 93.391.

1891 sube a 101.402 con la particularidad que la cifra de habitantes baja, próximamente mil en relación con la de los dos años anteriores, y 1.700 con la de 1888.

Y desde 1891 la cifra de veraneantes baja a 55.755 (1892) y 92.618 (1893).

Datos estos muy dignos de tenerse en cuenta por los que nos critican cuando decimos ciertas verdades sobre el veraneo.

El trabajo del Sr. de Cáceres es muy curioso y de gran utilidad.

No complacemos en reconocerlo así, no obstante consideramos dato negativo para sus cálculos, pues al año de estas líneas no puede computarse ningún kilogramo de carne al año por el pescado que coma.

Porque del mar, ni los boquerones de Málaga. — C.

pliego de condiciones que, aunque concuerdan la línea para tracción por cable, si se inventaba algún medio mejor de arrastre por tranvía, el concesionario tendría obligación de aplicarlo.

Los adelantos respecto a tracción eléctrica son muy grandes.

En Mayo del corriente año tuvo lugar nuevo experimento y nuevo éxito de la locomotora Hellmann «Las fúas eléctricas», como resultado de otra excursión ferroviaria de París a Nantes, entroncamiento, distantes 57 kilómetros, organizada para popularizar el triunfo de aquel genial motor y desvanecer toda objeción o duda acerca de sus admirables condiciones rectoras.

El andar ordinario de esta locomotora arroja 90 kilómetros por hora.

Figúrense ustedes lo que sería un viaje a Madrid. Almorzar a las once en la Mallorquina. Tomar el tren a las doce, y a las ocho a comer en Fornos. — *Admeco.*

Lo que comemos

Dada la carne que comemos, averiguar el número de habitantes de San Sebastián y de forasteros que nos visitan.

Esto es el problema que resuelve nuestro respetable amigo D. José de Cáceres, en el último número de la *Euskar-Erria*.

La operación la ha hecho en esta forma. Ha sumado el consumo de los ocho meses de invierno (Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Noviembre y Diciembre), el total lo ha dividido por ocho para hallar el consumo mensual y el consumo lo ha multiplicado por doce para encontrar el consumo anual de la población.

Para calcular el de los veraneantes ha disminuido del total los cuatro meses de verano el término medio mensual del de los habitantes multiplicado por cuatro.

Y a renglón seguido expone larga estadística de ambos consumos desde el año de 1877 hasta el de 94.

Resulta así duplicado el consumo en estos 17 años (627.973 kilogramos de carne en 1877 y 1.254.038 en 1893).

Valiéndose después del Diccionario estadístico de Muller, según el cual el litro como el año 118 litros de carne, el franco 77 y el español 71, y teniendo en cuenta que en San Sebastián abunda mucho el pescado, se guardan las vigas y que en general los veraneantes son personas acomodadas, fija en 30 kilos el consumo de carne por habitante y por año.

Para dar con el fin propuesto, cual es el de hallar el número de habitantes y de veraneantes por año, sólo falta un dato: averiguar la estancia de cada viajero en esta capital.

Dato imposible, como se comprenderá; pero el Sr. Cáceres hace un cálculo muy prudente. Supone que de cada 100 viajeros, 20 no hacen más que entrar y volver a marchar, 10 están un día, 25 ocho, 20 quince, 10 veinte, 5 sesenta, 3 noventa y 1 ciento veinte. Como se ve, el cálculo no pesa de exagerado, ni muchísimo menos, y da una estancia media de 14 días y un consumo de 2.100 kilogramos por viajero.

Obtenido este dato, no es más que cuestión de paciencia y de números el sacar el total de habitantes y de veraneantes por año.

Y el señor de Cáceres nos ofrece una relación de los 17 años mencionados, cuyas cifras mínimas y máximas nos las siguientes:

Habitantes, mínima, 17.340 en 1877. Máxima, 34.418 en 1893. Veraneantes, mínima, 5.600 en 1877. Máxima, 101.920 en 1893.

En 89, 89 y 90 baja la cifra a 80.800, 89.351 y 93.391.

1891 sube a 101.402 con la particularidad que la cifra de habitantes baja, próximamente mil en relación con la de los dos años anteriores, y 1.700 con la de 1888.

Y desde 1891 la cifra de veraneantes baja a 55.755 (1892) y 92.618 (1893).

Datos estos muy dignos de tenerse en cuenta por los que nos critican cuando decimos ciertas verdades sobre el veraneo.

El trabajo del Sr. de Cáceres es muy curioso y de gran utilidad.

No complacemos en reconocerlo así, no obstante consideramos dato negativo para sus cálculos, pues al año de estas líneas no puede computarse ningún kilogramo de carne al año por el pescado que coma.

Porque del mar, ni los boquerones de Málaga. — C.

EN LA CASA CONSISTORIAL

La traída de aguas

Minutos después de las cinco de la tarde se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. de Lizaraso.

El secretario, Sr. Egila, dió lectura del dictamen presentado por la comisión especial que entiende en la cuestión de la traída de aguas, así como de las bases que han de servir para el concurso público que habrá de celebrarse.

Terminada la lectura de estos escritos, el presidente propone que el Ayuntamiento confirme el voto de gracias que la comisión especial da a todas las personas de que se ha asesorado, y que la parte del informe relativa a la calidad de las aguas, que se debe al director del Laboratorio Químico Municipal, Sr. Chicote,

pase a estudio de la comisión del Laboratorio, sin ser discutido.

Entrase a discutirse a bases, punto por punto, y después de algunas aclaraciones quedan aprobadas.

He aquí un extracto de las más esenciales que tomamos al oído a medida que iban discutiéndose:

El plazo para la presentación de los proyectos será de cinco meses que empezará a contarse desde la inserción de las bases en el «Boletín Oficial».

Los proyectos se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento, señalados con un lema, y el municipio nombrará un jurado compuesto de cinco personas técnicas.

Tan pronto como haya espirado el plazo para la presentación de los proyectos, éstos serán expuestos al público.

El jurado adjudicará tres premios, de 15.000, 10.000 y 5.000 pesetas, y el Ayuntamiento se reservará el derecho de elegir entre los premiados el que más le convenga, para realizarlo en tiempo oportuno.

Los concursantes quedan en libertad de elegir la toma en uno o más manantiales, siempre que el total de las aguas ascienda a 250 litros por segundo, pero el director del Laboratorio Químico Municipal hará el análisis de las aguas, resolviendo el agua en el punto que designe el autor del proyecto.

El punto de toma será preciso que esté situado aguas arriba de poblado, entendiéndose por poblado la cabecera del término municipal.

Los autores de los proyectos presentarán un contrato que se comprometa a realizar las obras por la cantidad presupuestada, el cual deberá ingresar en las arcas municipales, como depósito, el 5 por 100 del importe a que ascienden las obras, descontando el valor de la cañería, elevándose esta garantía al 10 por 100 cuando se hayan subastado las obras.

Una vez elegido el proyecto que ha de ejecutarse, se devolverán dichos depósitos, y a los autores de los proyectos premiados les serán entregadas las cantidades de los premios.

El autor del proyecto elegido se encargará de la dirección de las obras, percibiendo por esto 25.000 pesetas, incluidos los gastos del personal necesario para hacer el estudio.

Aprobadas que fueron las bases del concurso, se dió cuenta del proyecto de ley que ha de presentarse a las cortes, y que después de un largo preámbulo dice así:

«Se autoriza al Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián, capital de Guipúzcoa, en la expresa derogación del artículo 164, de la ley de 13 de Junio de 1870, y de cualquiera otras disposiciones legales que se opongan a la presente, para poder derivar hasta 250 litros de aguas públicas por segundo, sin perjuicio de su dotación actual, para el abastecimiento de la población, aun cuando estén destinados a otros aprovechamientos, previo en esto caso el abono de las indemnizaciones correspondientes, y siempre la oportuna concesión administrativa».

Queda aprobada sin discusión, y se suspende la sesión breves instantes para ponerse de acuerdo acerca del nombramiento de la comisión que ha de ir a Madrid para gestionar la aprobación por las cortes de dicho proyecto de ley.

Reunada, se designa a los señores Lissacain, Ucelayeta y Olasagasti, y se levanta la sesión.

NOTA DEL DIA

Triste es la nota del día si el día ha de inspirar, logrando toda alegría las crueldades del mar.

Manos ofreció al pescador al desputar la mañana tranquila y fácil labor sobre superficie lisa, y cuando el sol se cerrara lentamente las velas, de mansa tróica en sur y el espanto difundiendo en sus impulsos traidores envolví con credulidad a los pobres pescadores flacos en su bondad.

Así el mar cuando parece que brinda calma y ventura, cambia súbito y ofrece tormentos sencillos.

Reposado, transparente muestra calma halagadora que seduce y de repente lícese monstruo y devora. En un instante bellezas, calma, poesía, amor... y en otro instante trisores, lágrimas, muerte y dolor.

Bien dijo al hablar del mar que le llegó a comprender: ¡cuánta hermosura al mirar ¡cuánto amor al beber!

NOTICIAS

Cosas de la mar

En la tarde de ayer fué grande la alarma que reinó en nuestro puerto, por haberse desencadenado un furioso temporal en el mar, cuando nada había presagiar la tempestad.

A la una de la tarde era tal el balanceo que la resaca imprimía a los buques surtos en la dársena, que hubo necesidad de cerrar precipitadamente las puertas flotantes, no sin que antes le faltara una cadena de proa al bergantín-goleta G. II, cuyo buque rompió además un tirante de madera de los que sirven de refuerzo al muro del muelle.

Momentos después de las tres y media arreció el temporal, por haber mucha

mar de fondo, é mar vega, como se llaman los marinos.

En pocas instantes fué imponente el estado del Cantábrico, cuyas turbulentas aguas precipitábanse por la boca del muelle con tal furia y violencia, que a haber e gido alguna embarcación la habría estrallado contra los muros, ó empujado en el fondo del mar, pues las olas con las repompas formaban grandes remolinos.

El vapor pesquero *Mamelena* número 2, que se hallaba atracado en uno de los muelles de la antedarsena, no sólo tuvo que reforzar sus amarras, sino que se apresuró a encender sus calderas, evitando más tarde a la bahía, y fundándose al abrigo del islote de Santa Clara, donde si bien era pronunciado el balanceo de las embarcaciones, e estas corrían menos peligro que permaneciendo entre muelles.

Otro vapor pesquero, del Sr. Erquileta, que se hallaba en las primeras boyas de la bahía, abandonó éstas para ir a guarecerse al mismo fondeadero del *Mamelena* número 2.

Como la mañana que existe en la punta del muelle del centro, se sacaron a tierra dos botes que se hallaban en la antedarsena a del puerto, pues la resaca amenazaba hacerlos astillas.

Para llegar hasta el punto donde se encontraban estos botes, se embarcó en otro, en el muelle de Járana, un viejo y valiente marino, a quien la resaca llevó con vertiginosa rapidez hasta cerca de la punta del muelle de Caf arriba, faltando poco para que se estrallara contra el muelle, cosa que lúcidamente no sucedió por la maestría con que el diablo marino supo hacer virar en redondo a su frágil embarcación.

Faltaban las lanchas de la pesca y la inquietud y zozobra empezó a crecer, entre las familias de nuestros sufridos pescadores.

La gente que se había reunido en el muelle se dirigió por todo el puerto, yendo muchas personas a Caf arriba, y otras al Castillo con objeto de ver si aparecía en el horizonte alguna embarcación.

Próximamente a las cuatro de la tarde se presentó a la vista una lancha.

La barra estaba inquieta y peligrosa; las gigantescas olas que furiosas iban a estrallarse contra la isla de Santa Clara, parecían que querían saltar en los abismos del océano a la pequeña embarcación; los bravos marinos que la tripulaban, luchando valientemente con las aguas, enfilando la boca del puerto y saltando por las embravecidas olas llegaron a la bahía.

Para tomar la emboscadura del muelle tuvieron también que hacer supremos esfuerzos, pues la marejada las arrojaba hacia el centro de la Concha.

Pasada media hora aparecieron en la boca del puerto, con sus velámenes tendidos, las lanchas de la pesca.

Al verlas recalar el horizonte parecían una escuadrilla de buques de guerra. Venían al amparo unas de otras; formaban la vanguardia tres, que iban separadas entre sí por muy poco trecho; a unas cuatro lanchas de distancia marchaban otras dos, y siguiendo a éstas, guardando la misma distancia, iban las otras dos.

En esta forma, y con gran pericia y arrojo, salvaron la entrada del puerto, no sin que el oleaje barriera la parte de popa de algunas de ellas.

Donde la bahía maniobraron y quedaron encalados.

Al entrar en el puerto hubo necesidad de lanzarlas desde los muelles algunas amarras, de las cuales se valieron para penetrar entre muelles.

Todas estas operaciones fueron presenciadas por un numeroso gentío, que como decimos acudió al puerto al tener noticia del temporal.

A las seis de la tarde faltaban dos lanchas; una de ellas entró ya de noche, y la otra, que pertenecía al Sr. Santa María, se quedó en alta mar, donde parece que no era muy malo el estado de la mar, por lo que no corrió peligro alguno.

Así al menos lo dijeron los marinos que arribaron a última hora.

La recaudación obtenida por la aduana de Irún, en la tercera semana del corriente mes, ha ascendido a 237.767,81 pesetas, ó sean 73.760 más que en igual semana del año anterior.

Los horas de pleamar serán hoy a las 11,48 de la mañana y 12,12 de la noche, y las de bajamar, a las 5,36 de la madrugada y 6 de la tarde.

El gobernador civil de esta provincia ha remitido a la comisión provincial, con el fin de que emita informe, el expediente de exención del servicio militar instruido a instancia de D. José Ramón Ibarburu, vecino de San Sebastián, a favor de su hijo José, que se halla comprendido en la ley de 21 de Julio.

Se ha concedido el retiro provisional a nuestro distinguido amigo el teniente coronel D. Felipe Martínez Morentin, ayudante que fué del general González Tablas.

El señor Morentin percibirá en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa 600 pesetas mensuales, que es el sueldo que le ha asignado la Junta de clases pasivas.

El próximo lunes a las tres de la tarde celebrará junta general la sociedad Eus-

kai-batzerre en sudomillio de la calle del General Echagüe.

En el barrio de Ategorrieta se ha instalado el reloj mecánico que un vendaval derribó al suelo; hace ya bastante tiempo.

Un vecino de Puertas Coloradas nos dice que la esfera de dicho reloj deja bastante que desear, y que los horarios tienen mucho que corregir.

Ha sido jubilado, con el haber de 1.360 pesetas anuales, el maestro de una de las escuelas públicas de San Sebastián, don Julián Berganza, quien tendrá derecho a percibir dicha pensión desde el día 2 de Mayo del corriente año.

Del vecino puerto de Pasajes vapor *Pontávil*, que lleva cargamento de vino.

Teatro Principal

En este coliseo se representará esta noche *Las amapolas*, el comediante *travesti* y *Plato del día*.

El programa no puede ser más ecotológico, y seguramente que todo aquel que quiera pasar algunas horas agradables sufra esta noche al coliseo de la calle Mayor.

Mañana por la tarde *Pepe-Hillo*, y por la noche *La verbena de la paloma* y *Don Benito Pantaja*.

La semana entrante se estrenarán las zarzuelas *La candelada* y *Por seguir a una mujer*.

Se encuentra en esta ciudad el inspirado poeta eucarico D. Felipe Arrese y Beitia, que tantos laureos ha obtenido en los diversos certámenes literarios verificados en nuestro país desde el año 1889.

La pesca del besugo continúa siendo regular.

La que tragon ayer las lanchas caleras, que pasaron la noche en alta mar, se vendió a setenta céntimos kilo, y el de las lanchas de Pasajes y las llamadas «del día» de 80 a 90 céntimos.

También tragon las lanchas bastante merluza, congrio y abadejo.

Dicen de Elciego (Rioja alavesa) que hay muy buenas clases de mostos, y por esta razón ha empezado la campaña con gran firmeza.

En la semana pasada se han vendido de trece a catorce mil cántaras de tercera clase, o sea de lo llamado «liguina», a precios que varían entre cinco y seis reales cántara, y a veintuno lo viejo de primera clase.

El juzgado de Tolosa se halla incoando causa por la publicación de una hoja clandestina, suscrita por el vecino de Alzuza José Arzaga, en la cual hay algunos versos que contienen frases injuriosas para el alcalde de Ansoeta, a juicio de este señor.

Según anunciamos, ayer tuvo lugar en la parroquia del Sagrado Corazón, la función de *deja-vela* por el alma del que fué D. José Joaquín de Irastorza (Q. E. P. D.) habiéndose visto dicho ceremonial en los funerales y sepelio del finado celebrado anteriormente muy concurrido, rindiendo así el último tributo de amistad a la memoria de nuestro respetable amigo.

Sirvan de lenitivo si es posible en su dolor a la familia del Sr. Irastorza, las recientes muestras de consideración recibidas con tan triste motivo.

El juzgado de instrucción de esta capital ha pedido a la Delegación de Hacienda un certificado en el que se hagan constar las cantidades ingresadas durante el año 1843 al 46 por el entonces director de la fábrica de Placencia, D. José Rodríguez Solís, con el alquiler de la casa-armaría de la villa de Tolosa.

La comisión provincial ha dirigido a todos los alcaldes de los pueblos de Guipúzcoa una circular, en la que se da cuenta de las bases aprobadas por la Diputación para los concursos de agricultura, ganadería e industrias que anualmente se celebrarán bajo el patronato de dicha corporación, y se notifica que ha quedado abierta la información pública para ser oídos por escrito los agricultores y ganaderos y cuantas personas en general quieran exponer sus opiniones, acerca de los productos agrícolas y semovientes en que han de recaer los premios, atendida la naturaleza del suelo guipuzcoano y utilidad que a la riqueza del país ofrecen dichos productos y semovientes, exposiciones teóricas de sistemas de cultivo y cría de semovientes, composición de los Jurados y cuanto estimen conducente al fomento de la riqueza agrícola y pecuaria de Guipúzcoa.

Hoy quedará echado el tejado a la capilla que ha construido en el muelle de Jarama el Sr. Loidi, y pronto se colocarán las vidrieras en las ventanas.

Durante el invierno se procurará activar todo lo posible el decorado interior del templo.

El alcalde de la villa de Hernani ha remitido a la aprobación de la Diputación las cuentas municipales de los «ejercicios económicos de 1890 a 1891, 1891-92 y 1892-93».

Por infringir el artículo 31 del reglamento de Policía Urbana fué ayer multada una vendedora ambulante.

El alcalde de Alegría ha pedido autorización a la comisión provincial para proceder a la extracción de los árboles existentes en el jaro del monte común de Aldaka-Chiquia, y punto denominado «Moscolegui», con objeto de aprovechar los nimbres.

Los paseos laterales del camino que conduce a la estación están pidiendo a gritos que se les eche una capa a dos de grava, pues en los días de lluvia las personas que por ellos transitan corren el peligro de resbalar y romperse la orisma.

De suponer es que la compañía del ferrocarril del Norte se apresurará a efectuar tan insignificante reparación, y el

al mismo tiempo arregla la carretera vallas adentro, o sea la parte que da a los almacenes, se lo agradecerán el público y el buen ver.

En la cuenta corriente que el Tesoro tiene con la Sucursal del Banco de España de esta capital, resulta a la fecha un saldo a favor de aquél de 1.698.079,73 pesetas.

Ha resuelto sentencia en la causa procedente del juzgado de Vergara, sobre lesiones minias, y en la cual figuraban como procesados Sebastián Egibar Alberdi y Venancio Elorza. El tribunal ha absuelto a este último, y condenado a Egibar a dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de la mitad de las costas y 30 pesetas de indemnización al lesionado Elorza.

El vapor *Cantabria*, que ayer se presentó a la vista del puerto, tuvo que desistir de entrar en la bahía por el mal estado de la mar, viéndose precisado a marchar a Pasajes donde entró de arribada.

Dicho buque viene de Bayona.

Han sido sobrescridas provisionalmente, por la aduana de esta capital las siguientes causas:

La que se instruyó en el juzgado de Tolosa, por haberse intentado robar la iglesia de Legorreta.

La que incoó el juzgado de esta capital por haber sido arrollado en una máquina de la tejoría mecánica «Amanuñal», el operario Ignacio Altuna, que resultó con varias lesiones en el antebrazo izquierdo, de las cuales curó.

La instruida por el juzgado de la villa de Tolosa, sobre sustracción de media fanega de maíz a Francisco María Balvuela, colono de la casería «Olanogu», de Belzama.

La instruida por el juzgado de San Sebastián, a consecuencia del incendio del Laboratorio Químico Municipal de esta ciudad.

La que incoó el juzgado de Tolosa por sustracción de dos pares de pollos pertenecientes a Ignacio María Galona, que reside en la casería Otseguil, del término municipal de Belzama.

Ayer salió de Bilbao con dirección a Madrid, con objeto de tomar posesión de su destino de ayudante del cuarto militar del rey, el general de brigada señor Henostroa.

La audiencia ha dictado auto de inhiición en la causa incoada en el juzgado de instrucción de Tolosa, por el delito de gritos subversivos, mandando que se remitan las diligencias instruidas al juzgado municipal de aquella villa, para la celebración del oportuno juicio de faltas.

En la fábrica de tubos forjados de Bilbao se estudia en la actualidad la fabricación de postes metálicos que sustituyan a los de madera que se usan actualmente para las líneas telegráficas y telefónicas.

Ayer fué puesto en libertad el recluso en la cárcel correccional de esta ciudad, Marcial Eguzabal, por haber satisfecho la multa que le fué impuesta en causa instruida contra él por defraudación a Hacienda y el cual empezó a cumplir condena por insolencia.

La dirección general de aduanas ha remitido a informe de la Delegación de Hacienda de esta provincia la instancia de la sociedad general del puerto de Pasajes, solicitando que se habilite la aduana de aquel puerto para la importación de tabacos.

Según antiquísima tradición, mañana día de Santa Catalina, dará principio en nuestro puerto la temporada oficial de la pesca del besugo.

Mucho nos alegraríamos que nuestros sufridos marineros obtengan en esta ruda campaña todos los beneficios que esperan y a que son ciertamente merecedores.

Ayer se ha celebrado en la audiencia juicio oral y público para la vista de la causa seguida contra Paulina Mocorro, procesada por el delito de hurto.

Después de haber prestado declaración la procesada y de verificarse la prueba testifical, el Ministerio Público reformó las conclusiones provisionales que tenía presentadas, acusando a Paulina Mocorro de los delitos de hurto, y hurto frustrado, pidiéndole por el primero dos meses y un día de arresto y por el segundo 125 pesetas de multa, indemnización y costas.

La defensa, que estaba encomendada al letrado Sr. Bermingham, se conformó con la petición fiscal, y el juicio fué declarado por el tribunal concluso para sentencia.

Hoy a las once y media de la mañana se subastarán en la Casa Consistorial las obras de reforma del segundo piso de la misma.

En la cárcel celular de esta ciudad existían ayer 72 presos.

De ellos 20 rematados a penas correccionales, 2 en expectación de marcha, 13 sufriendo penas de arresto mayor, 35 a disposición de los tribunales, y dos detenidos gubernativamente.

Por postular en la vía pública fueron ayer detenidos, y conducidos a la inspección de policía municipal, ocho mujeres, diez hombres y cuatro chiquillos.

En el juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer los siguientes registros:

NACIMIENTOS.—Eloy Pedro Dinguidart y Carrero.

FUNCIONES.—María Barceló y Añorga.—Vicenta Erasquin y Zubizarreta.

Dicen de Tafalla que parte de la siembra se ha hecho en seco.

La cosecha de vino fué buena y se han comprado de 50 a 60.000 arrobas de uva: trigo 4,50 pesetas; arroz, vino nuevo 12 a 15° de 1,25 a 1,50; aguardiente 16 a

17° castirel 1,75 pesetas y orujo de uva prensada a 0,50 pesetas los 50 kilos.

Hallándose ayer mañana en la plaza de la Brecha una mujer vendiendo calzado, llegó un chico llamado Vicente Revuelta, y le «compró» el mejor par de zapatos que tenía, saliendo huyendo como alma que lleva el diablo.

En todo el día de ayer no pudo darse con el rata, aun cuando se sabe que habita en la calle de la Zurriola.

El alcalde de la universidad de Aya ha resuelto provincial, manifestando que ha dirigido diferentes comunicaciones al representante de la empresa constructora del ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián, con motivo de la ocupación llevada a cabo por ésta de varios caminos vecinales de aquella jurisdicción, sin que hasta la fecha haya tenido noticia alguna de tales reclamaciones.

La conferencia que se dará hoy, a las nueve de la noche, en el Circular Federal, estará a cargo de D. Leopoldo Dulong, quien disertará sobre el tema «Ideas de la Federación».

Competido y de emociones fué el partido que se jugó ayer en Jai-Alai.

Contendían Navas y Almandos azules, contra Zalacain a Iguelde colorados.

El momto salió por estos al apuntarse los dos primeros tantos; pero se igualó a y adquirieron los azules una ventaja de uno a cuatro tantos que la conservaron hasta 49 en que volvieron a igualarse, venciendo los azules.

Los catódricos hicieron muchos pinitos para cubrirse y llevaron algunos sustos.

Desde la estación férrea de esta capital fueron ayer conducidos a los terrenos de Amara los vagones que vienen destinados a la compañía del ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián.

Tan pronto como regrese de París nuestro querido amigo el escritor D. Eusebio Blasco, se estrenará en el coliseo de la calle Mayor, como tenemos dicho, su obra *El pañuelo blanco*.

Un muchacho llamado Tomás Elola que iba ayer tarde por la vía de Amara, montado en un boricuillo, fué atropellado por una vagoneta de los que sirven para el arrastre de materiales, resultando con una herida de bastante gravedad en la parte superior del ojo derecho.

El herido fué trasladado al cuarto de socorro por el celador Laraman, siendo curado por el médico Sr. Usandizaga.

Una imprudencia temeraria ha producido una dolorosa desgracia en Baracaldo, punto cercano a Bilbao.

Habitaba en una casa aislada un matrimonio dichoso, con tres hijos de corta edad. El marido es guarda de noche de una fábrica; la esposa gana reduciendo jornal trabajando en el muelle en la descarga de buques.

Ayer mañana, fué a Urilbarte la madre, antes de salir su esposo de su trabajo nocturno, dejando en casa a los tres niños. Estos parece que encendieron fuego, y uno de ellos de tres años, tuvo la mala ventura de quemarse las ropas. Asustados sus hermanitos, no supieron auxiliarle, y la infeliz criatura murió abrasada.

Al salir el padre de la fábrica, encontró en su hogar, a los dos hijos llorando, y el cadáver del tercero carbonizado. ¡Cálculase el dolor intenso que el afligido padre sufrirá ante tan horroroso espectáculo!

Medio loco avisó a los vecinos, y encomendándoles los dos niños, en el tren de Portugalete se trasladó a Bilbao. Al ver a su esposa, acorralado y con acento que las lágrimas le ahogaban, le refirió el triste suceso. La madre cayó desmayada, y sus compañeras la prestaron auxilio, conmovidas al saber la desgracia que afligía al matrimonio.

Apenas el ánimo el condolir los tormentos que experimentaría el niño al morir presa del terrible elemento.

Ha empezado a publicarse de nuevo en Barcelona *El Frontón*, revista ilustrada de los partidos de pelota y teatros.

El domingo próximo se celebrará en Amorobeita después de la misa mayor, una pelea de carneros, entre uno de Durango, propiedad de D. Antero Velaz y otro de Guerales, de D. Antonio Ribero.

Según las observaciones hechas ayer en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima al sol fué de 13,5 grados centígrados, y a la sombra de 13,5. Las mínimas a la sombra de 7,5 y el viento sudeste 6,6.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de 763,89 y a las tres de la tarde de 762,43.

El viento tuvo la dirección dominante del N.O., y su velocidad media (daráis) en kilómetros ha sido de 9,41. La lluvia expresada en milímetros fué de 0,0.

Cerca de Valladolid, en un páramo llamado de Villanubia, un cazador, situado también a la mineralogía, encontró hace pocos días una piedra meteorítica, de forma esférica y con muchas partículas de oro.

Un periódico de aquella localidad, dice que se valía el hallazgo en algunos miles de pesetas, tanto por lo rarísimo de la piedra, como por las sustancias de que se halla formada.

El cazador va a remitir la piedra meteorítica al Instituto Geológico de Alemania, para que la clasifiquen y se la devuelva.

Los celadores están practicando estos días, por orden del alcalde, registros en las bodegas de las casas, para ver el estado en que se encuentran y la cantidad de leña que hay en ellas.

En un solar de la calle de los Fueros se han empezado a hacer las excavaciones para construir un hotel, por el estilo de los de la Concha, que tendrá cuatro fachadas: una por la calle de los Fueros, otra por la de San Martín, otra por la de

Vergara, y la otra mirará a la calle que ha de dar entrada desde el paseo del Urumea a la plaza de Bilbao.

Esta hermosa casa la construye el rico propietario señor Isasi.

El alcalde, en vista de las reclamaciones del comercio y del vecindario, sobre el alumbrado de gas, ha indicado al director de la fábrica la conveniencia de introducir, con premura, una reforma que subane las escaseces de fluido.

Esto ha ocurrido en Bilbao.

En San Sebastián el alcalde deja que el gas sea cada día peor.

Antesayer fué firmada por los representantes de los accionistas de ambas compañías, la escritura de fusión de las dos líneas de Bilbao a Durango y de Durango a Zumarraga, con arreglo a las bases de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Esta contrata empezará a regir a los dos años que lleve explotándose el ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián y el Anglo Vasco-Navarro, en el trayecto comprendido entre Victoria y los Martires, que se donds enlaza con el de Zumarraga.

Jai-Alai

Partido para esta tarde, entre Ibaeta y Timoteo Jáuregui, colorados, contra Biener y Elsegui, azules, a sacar todos de los 7 y 1,2 cuadros.

Fases y sillas dos pesetas.—Galerías y gradas 0,50.

Ayer se han expadido en el gobierno civil cuatro licencias de uso de armas de fuego.

La aduana de Pasajes ha recaudado en la tercera semana del corriente mes, 45.159,95 pesetas. Como en igual semana del año anterior se recaudaron 63.524,71 pesetas, resulta una diferencia de menos de 18.364,76, debida a que no se ha importado cantidad alguna de petróleo.

El juez de instrucción de esta capital, Sr. Ruiz del Castillo, que anteañoche regresó de su viaje a la Rioja, marchó en el expés de ayer a Madrid.

La comisión nombrada por el Ayuntamiento para que (vaya a Madrid a gestionar la pronta aprobación del proyecto de ley para la traida de aguas, no saldrá para la corte hasta no recibir aviso del diputado a cortes por San Sebastián, D. Fermín Cabeton, a quien se escribirá con el fin de que indique el tiempo que el crea más oportuno para activar el asunto.

Según anunciamos, la compañía del 7.º Batallón de Artillería de plaza, que permaneció en Orreabanchel practicando ejercicios de tiro al blanco, estuvo ayer haciendo igual ejercicio desde las baterías altas del castillo de la Mota.

El blanco quedó destruido, y por la tarde se bajaron a Cal-Arriba todos los materiales para la confección de uno nuevo, pues hoy deberán continuar las prácticas.

Antesayer ha sido robado el plomo que sujetaba incrustado en la piedra el estandera que sirve al vigía de la M. para hacer las señales, cuando algún buque viene en demanda de puerto.

Al ir a ser desenganchado ayer mañana en el calle Adamar, el caballo de un camión se cayó al canal, y comprendiendo vertiginosa carrera, atravesó los calles de San Vicente, Juan de Bilbao y San Gerónimo, yendo a chocar contra las puertas vidrieras del establecimiento que en esta última calle posee D. Bartolomé Gurueña, cuyos cristales quedaron hechos añicos.

Fuó un verdadero milagro el que no ocurriera alguna desgracia.

En los calabozos de la inspección de policía urbana fué encerrado anoche un sujeto que tenía una torrachera española.

La reina regente ha firmado un decreto autorizando al ministro de Marina para contratar sin las formalidades de subasta, y por gestión directa con la compañía Placencia, varias granadas y casquillos cebados para cañón Nordenfeld, con destino al apostadero de Fillipinas.

Consulta de Medicina y Cirujía
Oquendo, 22, 2.º derecha
253 enfermos curados. Si algún enfermo en el primer reconocimiento resultara incurable, se le dirá a la familia para evitarle gastos y molestias. Horas de 10 a 12 y de 4 a 6.

El antiguo y acreditado almocén de camisas *Gran Bretaña* que estaba en la esquina de la calle Regente, se ha trasladado a la Avenida, esquina Loyola.

LA VILLA DE BILBAO

Calle Reina Regente, número 1
Fábricas de camisas y jergones de muelles, garantizados.—Muebles de todas clases.

Ventas al contado y a plazos, desde una peseta semanal.

Importante.—Esta casa no tiene más despacho que en Reina Regente, número 1, frente al Mercado.

5 duros, cama y jergón de hierro

TELEGRAMAS

Servicio especial de «La Voz de Guipúzcoa».

EXTRANJERO

La sesión de la Cámara.
Los créditos de la campaña de Madagascar.—Una cacería.—El Banco romano.—Nuevos temblores.—Noticias varias.

PARIS 23, 7 t.

En la sesión de esta tarde ha se-

guido la discusión de los créditos para la campaña de Madagascar.

Ha defendido el proyecto del gobierno M. Lebón, recordando que cuando Francia empujó su política colonial puso los ojos en Tunes, Indo-China, Egipto y Madagascar, y si no fué a Egipto, bien lo siente ahora.

M. Douville-Maillefeu, dijo que aunque adversario del gobierno, reconocía su lealtad en esta cuestión, pero le anunciaba que su conducta sería fiscalizada.

Esto es lo que deseamos—interrumpió el jefe del gobierno.

Continúa el debate.

Ha terminado el duelo por el czar de Rusia.

El presidente Perier ofrecerá a los embajadores una gran cacería en Rambouillet.

Se han dictado nuevos mandamientos de comparecencia contra el expresidente del gobierno de Italia señor Giolitti y el exsubsecretario del Interior señor Rosano.

Ambos son acusados de haber sustraído documentos del Banco Romano.

Un hombre político que dice conocer los documentos sustraídos dice que con ellos quedaría deshonrada toda una generación política.

Se han experimentado nuevas sacudidas de tierra en Reggio y Calabria. Se están distribuyendo con toda urgencia socorros necesarios.

Se desmiente terminantemente que haya sido licenciado el diputado Mirman.

Todavía no ha pasado la revista militar.

Un telegrama de Bangkok dice que el representante de Francia ha tenido ayer una conferencia con el rey de Siam, presentando a éste una carta-automática del Presidente Perier.

Sigue la prensa ocupándose de los escándalos provocados por el *chantage* de algunos periódicos.

El presidente del Círculo Franco-Americano ha presentado al tribunal la prueba de que M. Portalis, director del *XIX Siecle* recibió 70.000 francos por hacerle cesar en su campaña contra su persona y contra el Círculo.

Las noticias de Madagascar dicen que la reina y las princesas visitan algunos pueblos y predicán la guerra santa contra los franceses.

En aquel país se hacen preparativos de guerra, que, por otra parte esterilizan las luchas que entre sí mantienen los bandos que tanto perturbán la marcha política de aquel país.

INTERIOR

EL TEMPORAL

BILBAO 23, 8,30 n.

Al volver al puerto de Bermeo las lanchas de pesca que habían salido al mar, fueron sorprendidas por el temporal zozobrando cuatro, según telegrama recibido a las seis de la tarde.

Se hallan fuera de barra **noventa** lanchas con 1.500 hombres.

Las autoridades piden auxilios.

El pueblo está consternado.

En este momento salen de Bilbao remolcadores con luces de bengala y demás pertrechos para auxiliar a los naufragos.

La estación telefónica de Bermeo hará esta noche servicio permanente.

Mandaré detalles de esta triste catástrofe.—*Abarrategui*.

BILBAO 24, 1,30 m.

Se conocen más noticias sobre el temporal.

Este comenzó a las tres de la tarde. De siete lanchas que entraban en el puerto naufragaron cuatro.

Milagrosamente se salvó a los tripulantes merced a los auxilios de la lancha *Indene* y de la trincadura *Nervión*. También se salvaron las embarcaciones.

Cerrada la barra por el temporal quedaron fuera, como antes he telegrafiado, 90 barcas con 1.500 hombres sin comida ni abrigo.

Tendrán que pasar la noche al abrigo del cabo Machichaco, si el temporal de mar se une otro atmosférico como se teme.

En este caso quizá la catástrofe fuese segura, pero a última hora parece que hay confianza de que nada ocurra.

Se sabe que en Lequeitio han entrado tres lanchas.

Los remolcadores *Auxiliar* y *Siglo* y el vapor de los prácticos salieron

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos, ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y oídos pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al sostenimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN

Remedio pronto y seguro que puebla directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se alivia el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no entorpece los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los Pastillas Pectorales, quedando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DISTRIBUIDOR CENTRAL: Dr. ANDREU, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta: Farmacia de Tórner, G. Orfila, Hernán 19. - Míntegulaga y Compañía. San Marcial 36. - Autor Dr. Klein, Escudillero 82, Barcelona.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

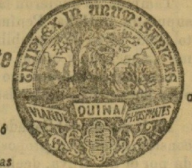
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Eosinismo.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos agudos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Escrófulosis y la Tuberculosis.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas.



El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LEYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LEYON

Depósito en la farmacia de D. Ramón Usabiaga, Plaza de Guipúzcoa, 1.

Ninguna ANEMIA resiste

Á LA HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO - ELIXIR - JARABE - GRAGEAS

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable. ANEMIA COLORES PÁLIDOS - RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLOR DE DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS. El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR.

Exigase la Firma y el Sello de Garantía. - Venta al por mayor: Paris, 40 Rue Bonaparte.

Línea de vapores SERRA

Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA YESCHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES COMOS entre Santander y la Isla de Cuba.

ALICIA, 4.500 toneladas; GRACIA, 5.000 m; FRANCISCA, 4.500 m; SERRA, 4.500 m; LEONORA, 4.500 m; CAROLINA, 5.500 m; ERNESTO, 5.000 m; ENRIQUE, 4.500 m; FEDERICO, 5.000 m; GUIDO, 5.000 m; EUGO, 4.500 m; PEDRO, 5.000 m.

Salen de SANTANDER todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo Gihara y Nuevitas.

Los vapores comprados á continuación serán despachados como sigue: ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA PUNTOS DE DESTINO. NOMBRES. FECHA DE SALIDA

Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua de Cuba y Cienfuegos. ALICIA 21 de Noviembre. Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Calbarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA 28 de Noviembre.

Los precios de pasaje en tercera clase son: Habana, 160 ptas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba 210, y Cienfuegos 195.

Los señores viajeros pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con esta remisa deberá acompañar nota del seguro de la mercancía, numerada, para bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mejor ventaja.

Además de las administraciones de los buques D. FRANCISCO DE ALBA, socio, y D. Cándido Serra, en Santander, Muelle 5 y F. de Argenta en San Sebastián.

QUINTOS NADA DE SUBSTITUCION

La Sociedad Mompé Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de MIL QUINIENTAS PESETAS.

Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó MIL QUINIENTAS PESETAS. Por CIENTO VEINTICINCO PESETAS, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó MIL QUINIENTAS PESETAS.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

REPRESENTANTES

En San Sebastián: D. Antonio Landabere, calle de Hernán, 11. - En Irún, D. Cándido Pastor, comercio. - En Tolosa, D. Francisco Labayen, comercio. - En Villafranca, D. Salustiano Irujo, comercio. - En Beasain, D. Martín Lasa, comercio. - En Aspetia, D. Benito Gualbert, comercio. - En Elbar, D. Anacleto Jauristi, comercio. - En Oñate, D. Félix Argüel, comercio. - En Motrico, don Santiago Peña, comercio. - En Vergara, D. José de Arana, comercio. - En Segura, D. Adrián Alcoria, comercio.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles

Liverpool, Santander y la Isla de Cuba.

HAWKES, SOMERVILLE & CO., LIVERPOOL

AGENTES GENERALES

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio: Estero, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño.

PARA LA Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Gihara, Guantánamo, Cañilla y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas.	Nombre de los vapores.	Partidas de destino.
Noviembre 28	GADITANO Capitán D. F. Uribebarrea	Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Diciembre 12	PALENTINO Capitán D. J. Guerrica	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Calbarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas una á la Habana. 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo nota detallada de las marcas, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores Hijos de Illera y C.ª, Muelle, número 26, Santander, ó á sus sub-agentes Sres. Salazar y C.ª, Pasajes y San Sebastián.

Contratos de inquilinato para caseríos. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Guetaria 14.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

Es soluble, no irrita y calma el dolor del estómago; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se van depositando y producen gastralgias y úlceras que se hacen incurables y concluyen con el paciente. Caja 2 y 4 rs.

Depósito central general: FARMACIA DE TORRES MUÑOZ San Marcos, 17, Madrid.

Depósito en San Sebastián: Farmacia de D. Ramón Usabiaga, Plaza de Guipúzcoa, número 1.

Pianos Aguirre.

GRAN FÁBRICA EN IBARRA DE TOLOSA (Guipúzcoa). VENTA á plazos y al contado CAMBIOS de alquiler y alquilos.

Proveedor de la Real Casa, pensionado por la provincia y discípulo y comisionado de las célebres casas de Erard, Rodolphe, de París.

Prontitud, garantía y esmero en los pedidos.

Para más informes dirigirse á D. José Lorenzo de Aguirre, constructor de pianos, por Tolosa, en Ibarra.

FALTA DE FUERZAS

EL HIERRO BRAVAIS

representa el elemento del hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, ni fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Híasele visto en cada ocasión. Ejúse la Fección pura.

De Venta en todas las Farmacias. Teléfono: 40 y 42, R. St. Lazaro, Paris.

NODRIZA

desen criar en casa de los padres. Diríjase, San Marcial, 31, 4.ª izquierda.

Para el Comercio

Papel comercial, clase muy superior, aprecio reducido. Sobres de color desde 4 pesetas millar, clase muy buena, con el membrete que se desee, tomados por cantidades de cinco mil.

Tarjetas comerciales en negro y colores. Especialidad en tarjetas de visita desde 1,75 pesetas el 100. Se hacen Guetaria, 14, bajo.

Libretas de inquilinato

Se venden en la imprenta de este periódico, Guetaria, 14.

Pedid el Gran Champañ Platano

DE LA CASA CRUSELLAS HERMANOS DE LA HABANA

En los puntos Sres. Bizardeau y Recondo, Avenida de la Libertad 23. - Miguel Sesiaín, Idiazábal 1, fondo; y Joaquín Muguerza, Café Almada.